ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL
PAIPA

CRA 20 # 21-37 - Tel:7855906
Nit. 891855209-4

COMPROBANTE EGRESO No.30676
Fecha: 10/07/2026

Tercero

CC 79392541 **EDUARDO SANTIAGO TRIANA MONROY**
Dirección: CL 65 S 78 H 51 LC 2 30 Teléfono:

Datos del Pago

Forma de Pago : TRANSFERENCIA ELECTRONICA BANCOLOMBIA **Cuenta** : 38499684-58

Concepto

pago cpp 33208 factura fv666 junio 2026

Documento	Numero	Factura			Valor
		Documento	Numero	Fecha	
CUENTA POR PAGAR	33208	FCP	FV666	29/05/2026	$2.752.987.00

Total : $2.752.987.00

Imputación Contable

Codigo	Cuenta	Debe	Haber
240101	Bienes y servicios	$2.752.987.00	
11100502	BANCOLOMBIA 38499684-58		$2.752.987.00
	Total	**$2.752.987.00**	**$2.752.987.00**

Imputación Presupuestal

Rubro	Descripcion	Concepto	Valor
2120202009010001	Honorarios		$3.337.805.00

SON

DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE

Aprobo

CATHERINE VAN ARCKEN MARTINEZ
GERENCIA
39789492

ELABORO:

MONICA ALEXANDRA VARGAS PUERTO
TESORERA
1053613488

REVISADO POR:

CESAR AUGUSTO PUENTES PEREZ
RESPONSABLE PRESUPUESTO
74184802

ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL PAIPA

CRA 20 # 21-37 - Tel:7855906
Nit. 891855209-4

CUENTA POR PAGAR
No.33208
Fecha: 25/06/2026

Tercero

CC 79392541 EDUARDO SANTIAGO TRIANA MONROY
Dirección: CL 65 S 78 H 51 LC 2 30 **Teléfono:**
Documento Presupuestal: COM - 22 **Documento Externo:** FV666 **Fecha Doc Externo:** 29/05/2026 **Fecha De Venc:** 28/06/2026

Descripción

CONTRATO NO 22 DEL 8 DE ENERO 2026 POR PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EXTERNO PARA LA E.S.E. SAN VICENTE DE PAUL DE PAIPA FACT FV666 MES MAYO 2026

Centro de Costos		Valor
000029	ADMINISTRACION (FINANCIERA)	$3.337.805.00

Subtotal:	**$2.804.878.00**
I.V.A:	**$532.927.00**
Total:	**$3.337.805.00**

Son

TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS M/CTE

Imputación Contable

Codigo	Cuenta	Debe	Haber
511179	Honorarios	$3.337.805.00	
2436270233	oficinas de consultoria profesional, agremiacoines y de ejer		$28.049.00
24369002	Estampilla Municipal Procultura 2%		$56.098.00
243625	Impuesto A Las Ventas Retenido Pendiente De Consignar		$79.939.00
24369003	Estampilla Municipal Proanciano 4%		$112.195.00
24360302	Honorarios 11%		$308.537.00
240101	Bienes y servicios		$2.752.987.00
	Total	**$3.337.805.00**	**$3.337.805.00**

Imputación Presupuestal

Rubro	Descripcion	Concepto	Valor
212020200901001	Honorarios		$19.248.005.00

ELABORO:

MONICA ALEXANDRA VARGAS PUERTO
TESORERA
1053613488

REVISO:

LEIDY YOHANA GONZALEZ BOTIA
contador
1052389341

Impreso por software SIHOS WEB

E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl	E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	NIT: 891855209-4
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	MA-GC-F-003
		Versión: 3
APOYO	FORMATO ACTA DE PAGO PARCIAL	Fecha Aprobación: 24/01/2025
		Pag 1 de 1

NUMERO PRESENTE ACTA	03	**FECHA PRESENTE ACTA**	5 DE JUNIO DE 2026
CONTRATO / CONVENIO No.	22		De fecha: 8 DE ENERO DE 2026
CONTRATISTA	SANTIAGO EDUARDO TRIANA MONROY		NIT/CC 79.392.541
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ASESOR JURÍDICO EXTERNO PARA LA E.S.E SAN VICENTE DE PAÚL DE PAIPA		
SUPERVISOR / INTERVENTOR	ZULY JOHANA PACHECO ROBLES		C.C 40.049.859
APOYO A LA SUPERVISION	N/A		C.C.
VALOR DEL CONTRATO (Letras y Número)	DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CINCO PESO M/CTE (19.248.005,00)		
N° Y FECHA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No.23 DEL 05 DE ENERO DE 2026	**N° Y FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL**	No. 22 DE 8 DE ENERO DE 2026
ADICIONAL N°			**VALOR**
ADICIONAL N°	N/A		**VALOR**
VALOR TOTAL CON ADICIONES	DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CINCO PESO M/CTE (19.248.005,00)		
PLAZO INICIAL	A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2026		
PRORROGA N°		**Tiempo:**	
PRORROGA N°		**Tiempo:**	
PLAZO TOTAL	A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2026		
FECHA DE INICIO CONTRATO	8 DE ENERO DE 2026		
ACTA DE SUSPENSIÓN N°	N/A	**De fecha:**	
ACTA DE REINICIACIÓN N°	N/A	**De fecha:**	
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE JUNIO DE 2026		
PERIODO DA COBRAR CON LA PRESENTE ACTA:	DEL 1 DE MAYO DE 2026 AL 31 DE MAYO DE 2026		
N°. PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	37156529	**FECHA DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL:**	27 MAYO DE 2026

En las instalaciones del Hospital San Vicente de Paúl de Paipa, se reunieron la señora ZULY JOHANA PACHECO ROBLESI nterventor / Supervisor , y el señor(a) SANTIAGO EDUARDO TRIANA MONROY como representante legal o contratista. Con el fin de suscribir la presente acta parcial del contrato en referencia.

El SUPERVISOR constató que lo ejecutado está de acuerdo con las especificaciones, caracteristicas y condiciones estipuladas en el contrato y registradas en los informes presentados por el Contratista, por tanto se recibe satisfactoriamente y se autoriza el pago como lo registra la presente acta parcial.

CONTROL DE DOCUMENTACION

FACTURA O CUENTA DE COBRO					
NUMERO CUENTA DE COBRO O FACTURA		**FECHA RADICADO**	**VALOR**	**PERIODO FACTURADO**	**N° ENTRADA ALMACÉN**
FV637		10/04/2026	$ 2.558.980,00	Enero	NA
FV644		10/04/2026	$ 3.337.805,00	Febrero	NA
FV654		10/04/2026	$ 3.337.805,00	Marzo	NA
FV659		8/05/2026	$ 3.337.805,00	Abril	NA
FV666		5/06/2026	$ 3.337.805,00	Mayo	NA

PAGOS AUTORIZADOS A LA FECHA

FECHA		**VALOR**	**CONCEPTO**
10/04/2026		$ 9.234.590	HONORARIOS POR SERVICIOS SPRESTADOS COMO ASESOR JURIDICO EXTERNO DE LOS MESES DE ENERO-FEBRERO-MARZO
5/06/2026		$ 3.337.805	HONORARIOS POR SERVICIOS SPRESTADOS COMO ASESOR JURIDICO EXTERNO DURANTE EL MES DE ABRIL

ESTADO ECONOMICO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 19.248.005,00**
ADICIONES	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 19.248.005,00**
(-) TOTAL PAGOS AUTORIZADOS	$ 12.572.395,00
(-) VALOR A PAGAR CON LA PRESENTE ACTA	$ 3.337.805,00
SALDO POR EJECUTAR	**$ 3.337.805,00**

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

No. CUENTA:	**210-250-05198-4**	**AHORRO:** X	**CORRIENTE:**	**BANCO:BANCO POPULAR**

*Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:		

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

FIRMA CONTRATISTA

FIRMA SUPERVISOR

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE ANEXO: LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR.

Original: oficina de contratación
Copias: Orden de Pago Tesorería, Contratista, y Supervisor

SANTIAGO EDUARDO TRIANA MONROY

SANTIAGO EDUARDO TRIANA MONROY NIT 79392541-1

Responsable del impuesto sobre las ventas - IVA

Responsabilidades Tributarias - IVA

CR 2 ESTE 75 A 80 - Tunja, Boyacá - Colombia

Tel.743116-3153167217

drsantiagotriana@yahoo.com

Responsabilidad Fiscal

R-99-PN - No aplica – Otros

Act. Económica:6910

Cliente: ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PAIPA

NIT ó CC: 891855209-4 **PERSONA:** Persona Jurídica

DIRECCIÓN: CARRERA 20 No. 21-37

CIUDAD: Paipa, Boyacá - Colombia

CORREO: tesoreria@hospitalpaipa.gov.co

TELEFONO:

RESPONS FISCAL: R-99-PN

RESPONS TRIBUTARIA: No aplica

Factura electrónica de Venta **FV666**

Fecha Creación: 2026-05-29 12:20

Fecha Validación: 2026-05-29 12:20

Fecha Vencimiento: 2026-06-06 12:19

Forma Pago: Crédito

Medio Pago: Otro*

CUFE:2c9b9bd2610698598696e2c8c536fbfbfea0c12ddcf8d70548c950ec9ef7374a42329d237553ad777d7bd649e63fe5b6

Modalidad: Electrónica - Número de Autorización: 18764105228611 desde FV637 hasta FV1500 Vigencia: 2026-01-30 al 2026-07-30

N°	Codigo	Descripción	Cant	Precio	Impuesto	Total Impt.	Dto	Valor Total
1	005	HONORARIOS POR SERVICIOS PRESTADOS COMO ASESOR JURIDICO EXTERNO DURANTE EL MES DE MAYO DE 2026	1.0	$ 2,804,878.15	IVA 19%	$ 532,926.85	0.0	$ 2,804,878.15

Información Adicional

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Valor en letras

TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS M/CTE

Impuestos

Impuesto	Base Gravable	Valor Tributo
IVA 19%	$ 2,804,878.00	$ 532,927.00

SUBTOTAL	$ 2,804,878.00
PRECIO BASE	$ 2,804,878.00
IMPUESTOS (+)	$ 532,927.00
TOTAL	**$ 3,337,805.00**

Generado en clarisa.co – Todo es más fácil ! – Clarisa Cloud S.A.S NIT 900707639 - 6

E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl — APOYO	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PAIPA	NIT: 891855209-4
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	MA-GC-F-002
		Versión: 5
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	Fecha Aprobación: 24/01/2025
		Pag 1 de 1

Numero de Contrato	22 DEL 8 DE ENERO DE 2025	N° de informe	5
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ASESOR JURÍDICO EXTERNO PARA LA E.S.E SAN VICENTE DE PAÚL DE PAIPA		
Nombre del Contratista	SANTIAGO EDUARDO TRIANA MONROY	C.C./ NIT:	79.392.541
N° de Planilla de Seguridad Social	37156529	Fecha de Pago:	27/5/2026

Periodo del Reporte	DESDE: 1 DE MAYO DE 2026	HASTA:31 DE MAYO DE 2026

VERIFICACIÓN ACTIVIDADES PACTADAS			
REPORTE DEL CONTRATISTA			
ITEM	ACTIVIDADES PACTADAS *	ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS ALCANZADOS EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN (ADJUNTAR EVIDENCIA FÍSICA O DIGITAL)
1	Trabajar en coordinación con las diferentes áreas de la E.S.E. Hospital San Vicente de Paul de Paipa de acuerdo al requerimiento ejerciendo el liderazgo del proceso de cartera cumpliendo con las actividades relacionadas con el proceso	Para el periodo en mensión no se realizó reunión del comité de sostenibilidad contable, del que hago parte.	N/A
2	Abstenerse de recibir directrices de personal que no tiene relación con el presente contrato a menos que cuente con expresa autorización del supervisor del mismo.	En el periodo de objeto del contrato no se recibieron directrices del personal que no hace parte de este contrato	N/A
3	Realizar entrega de informes de manera oportuna cada vez que le sea solicitada por las dependencias administrativas de la E.S.E. utilizando los formatos institucionales.	Durante el mes de mayo no se presento ningun informe de proceso judiciales solicitado por parte de la ESE.	N/A
4	Informar al supervisor del contrato sobre cualquier situación que afecte el normal desarrollo del objeto contractual	Durante el mes de mayono se presento situaciones que afecten con la ejecucion del contrato	N/A
5	Dar cumplimiento al decreto 1072 del 2015 referente al SGSST y la resolución 0312 del 2019 de estándares mínimos en SGSST	Se da cumplimiento al SGSST	N/A
6	Asistir de manera puntual a las capacitaciones programadas por la institución	Durante el mes de mayo de 2026 no se asisitio a capacitaciones programadas por parte de la ESE Hospital san Vicente de Paul de Paipa	N/A

7	Asistir a reuniones y comités internos que tengan relación con el desarrollo del objeto contractual.	Durante el mes de Mayo de 2026 se asistió a las siguientes reuniones del comité de conciliación y defensa judicial: 1ra 08 de mayo de 2026 reunión ordinaria 1ra 22 de mayo de 2026 reunión ordinaria Comite de bajas 1ra 8 de mayo de 2026 Comite de sistenibilidad 1ra 8 de mayo de 2026	Se anexa soporte de asisitencia de comites
8	Apoyar la elaboración de soporte documental acorde de la entidad cuando se requiera según el objeto del contrato.	Durante el mes de Mayo de 2026 se proyecto contestación de derechos de petición, contestación de acciones de tutela.	Se anexa soporte de la actividad
9	Implementar acciones de planes de mejoramiento en los que tenga responsabilidad, incluyendo el Plan Operativo Anual, el PAMEC institucional, el Programa de Mejoramiento Institucional aprobado por Junta directiva según lineamientos de las Superintendencia Nacional de Salud y demás planes institucionales	Durante el mes de mayo de 2026 se presento no se presento la POA Gestion juridica	N/A
10	Notificar oportunamente al líder del servicio y/o proceso las irregularidades presentadas.	Durante el mes de mayo de 2026 no se presento ninguna irregularidad	N/A
11	Participar activamente en la implementación de los ejes de acreditación.	Del el mes de mayo de 2026 no se realizo ninguna implementacion de ejes de acreditacion	N/A
12	Dar estricto cumplimiento al código de integridad de la E.S.E. Hospital San Vicente de Paul de Paipa	Se da cumplimineto al código de integridad de la E.S.E.	N/A
13	Apoyar la elaboración y revisión de los actos administrativos de carácter general y particular que expida la E.S.E San Vicente De Paúl De Paipa	Durante el mes de mayo de 2026 este abogado externo no proyecto ni reviso actos administrativos	N/A
14	Ser parte activa de comité evaluador de aspectos jurídicos, comité de ética, conciliaciones y sostenibilidad financiera de la empresa, de igual manera dar concepto sobre los diferentes temas que se traten en cada uno de estos.	Durante el mes de Mayo de 2026 no se aisitio a ningun comite evaluador.	N/A
15	Participar activamente y ejercer la secretaria técnica de Comité de Conciliación y defensa Judicial	Este abogado externo participa y hace parte del comité de conciliaciones y defensa judicial	Se anexa soporte de actas de comité

16	Rendir los conceptos que sean solicitados por la gerencia de la E.S.E San Vicente De Paúl De Paipa	Durante el mes de Mayo de 2026 se atendieron las consultas realizadas a la suscrita en forma verbal, según las necesidades y dudas propuestas, por parte de la gerencia y áreas de la entidad	N/A
17	Realizar la proyección de respuestas a los derechos de petición dirigidos a la E.S.E San Vicente De Paúl De Paipa que le sean asignados	17. El 4 de mayo de 2026 se proyecto RESPUESTA DERECHO DE PETICION dirigido a la Doctora DIANA MARCELA SANDOVAL BOLIVAR 17.1 Este abogado externo proyecto respuesta a derecho de peticion dirigido a la señora NUBIA ALEXANDRA MONROY SANCHEZ 17.2 Tambien se proyecto RESPUESTA DERECHO DE PETICION INFORMACION EPIDEMIOLOGICA Doctor HECTOR DAVID CASTILLO LEGUIZAMON 17.3 Asi mismo, se proyecto RESPUESTA DERECHO DE PETICION DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2026 dirigido a la Señora CLARA ROCIO RODRIGUEZ NOSSA PRESIDENTE SINDICATO ANTHOC 17.4 Este abogado externo proyecto RESPUESTA DERECHO DE PETICION dirigida al Señor MILTON FABIAN DELGADO JILMENEZ Gerencia Recaudo y Cobranza Aseguradora de Colombia. 17.5 Por otra parte, se proyecto respuesta a derecho de peticion dirigido al Doctor JOSE ANDRES EMBUZ CARDOZO Psicólogo Equipos básicos de salud	17. Evidencia respuesta derecho de peticion DIANA MARCELA SANDOVAL BOLIVAR 17.1 Evidencia respuesta derecho de peticion NUBIA ALEXANDRA MONROY SANCHEZ 17. 2 Evidencia respuesta derecho de peticion HECTOR DAVID CASTILLO LEGUIZAMON 17.3 Evidencia respuesta derecho de peticion CLARA ROCIO RODRIGUEZ NOSSA PRESIDENTE SINDICATO ANTHOC 17.4 Evidencia respuesta derecho de peticion Doctor MILTON FABIAN DELGADO JILMENEZ 17.5 Evidencia respuesta dereecho de peticion Doctor JOSE ANDRES EMBUZ CARDOZO
18	Coadyuvar en la defensa jurídica de la entidad cuando el supervisor lo requiera.	Este abogado externo contribuye a la defensa juridica de la ESE	N/A
19	Brindar asesoría jurídica a la Subgerencia cuando esta lo requiera	Se brinda asesoria juridica a la subgerencia a traves de llamada telefonica y respuesta cuando se requiera	N/A
20	Realizar personalmete las labores de representacion judicial de la ESE San vicente de Paul de PAIPA dentro de las cuales debe dar tramite a cada uno de los requerimientos que sean direccionados al correo electronico juridica@hospitalpaipa.gov.co	Este abogado externo realiza personalmente te la representacion judicial de la ESE Hospital San vicente de Paul de paipa y da respuesta a cada uno de los requerimientos,	N/A
21	. Emitir conceptos solicitados por la Gerencia de la E.S.E San Vicente De Paúl De Paipa, relacionados con asuntos de orden administrativo y laboral.	Este abogado externo proyecto concepto relacionado con el contrato N° 090 de 2026, suscrito con el Dr. JOSE ANDRES EMBUS CARDOZO	21. Evidencia concepto juridico
22	Contestar las demandas impetradas contra E.S.E San Vicente De Paúl De Paipa que sean entregadas	Este abogado externo en el mes de mayo de 2026 no realizo contestacion de demanda, toda vez que no se notifico a la ESE de demandas que hayan iniciado en su contra	N/A

23	Asistir a las diligencias programadas en los distintos procesos, presentar los recursos que sean necesarios y realizar las demás actuaciones judiciales que sean necesarias para la cabal defensa de la E.S.E San Vicente De Paúl De Paipa.	Durante el mes de mayo este abogado externo no asitio a audiencia programadas dentro de los proceso judiciales	N/A
24	Establecer estrategias de defensa judicial que se deben implementar por parte de la E.S.E San Vicente De Paúl de Paipa en asuntos que se debatan antes las autoridades judiciales	Este abogado externo aplica las POLÍTICAS DE DEFENSA JURÍDICA ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL PAIPA como estragegia de defensa judicial	N/A
25	Asesorar y coordinar la defensa judicial de la E.S.E. Hospital San Vicente de Paul de Paipa en lo que tiene que ver las acciones adelantadas en su contra por la aplicación de las obligaciones asumidas en los convenios de eficiencia	Durante el desarrollo de las actividades y el periodo ejecutado objeto del presente informe no se presento ante el comité de conciliaciones solicitudes de conciliaciones	N/A
26	Enviar la información de los procesos judiciales, con el fin de que la misma sea diligenciada en el Formato del 2193 establecido por parte del Ministerio de la Protección Social	El 6 de mayo de 2026 se remitio al correo de la ESE Tabla de proceso judiciales V5, certificacion y informe de proceso judiciales a 31 de marzo de 2026.	26. Evidencia tabla V5 , certificacion y informe de procesos judiciales a 31 de marzo de 2026
27	Enviar y actualizar la información relacionado con los procesos judiciales para ser presentados los informes a los entes de control, de acuerdo a los parámetros establecidos para el efecto y dentro el término legal.	A continuación, me permito informar el estado actual en el que se encuentra los proceso judiciales de la ESE Hospital San Vicente de Paul de Paipa de la siguiente manera: **1.Tribunal Administrativo de Boyaca** Acción de Reparación Directa Radicado: 15001333300620170013602 Demandante: Blanca Dilia Rodríguez Demandado: ESE Hospital San Vicente de Paul de Paipa Riesgo de Perdida: Remoto Estado actual: El 25 de noviembre de 2024.Primero: Conceder en el efecto suspensivo ante el Tribunal Administrativo de Boyacá, el recurso de apelación oportunamente interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandante, en contra de la sentencia proferida por este Despacho el 23 de septiembre de 2024.Segundo: En firme esta providencia, remítase el expediente al Honorable Tribunal Administrativo de Boyacá, dejándose las constancias y anotaciones de rigor. Tercero.- Notifíquese este auto como lo dispone el artículo 201 del CPACA y envíese mensaje de datos a la dirección informada por las partes. El 5 de diciembre de 2024, Al despacho para admitir recurso de apelacion. El 4 de marzo de 2025. PRIMERO: ADMITIR recurso de apelación que interpuso la parte demandante contra la sentencia proferida el 23 de septiembre de 2024 por el Juzgado Sexto Administrativo Oral del Circuito Judicial de Tunja. **El 4 de abril de 2025**. Al despacho 2.Juzgado 3 administrativo de Duitama Acción de Nulidad y restablecimiento del derecho Radicado: 15238333300320180033200 Demandante: Luis Eduardo Coy Demandado: ESE Hospital San Vicente de Paul de Paipa Riesgo de pérdida: Media Estado actual: . El 25 de febrero de 2025 Acta de audiencia Se fija fecha para audiencia de pruebas el día 04 de julio de 2025 a partir de las 9:00 a.m., con el fin de practicar las pruebas decretadas, el Despacho con algunos días de anterioridad a la celebración de la misma informará a las partes si se llevará a cabo en forma virtual o si la diligencia se realizará de forma presencial, instando a las partes a su comparecencia para lograr el pronto y eficiente recaudo probatorio ordenado en esta audiencia. De la misma forma se insta a las partes para que de conformidad con el numeral 7° del art. 78 del C.G.P. , presten su colaboración para la práctica de pruebas, para lo cual por secretaría se elaborarán los oficios citatorios de los testimonios decretados.El 17 de marzo de 2025. Se radica respuesta a requerimiento pruebas de oficio. **El 4 de Julio 2025. Acta de audiencia donde se ordeno requerir a las partes de 2025 el 27 de julio**	N/A

28	Llevar a cabo todos los procesos disciplinarios que requiera la E.S.E en contra de los funcionarios de planta	Este Abogado externo de acuerdo con las solicitudes elevadas por la Gerencia y con los documentos remitidos, procederá a analizar los posibles casos en los que es procedente iniciar procesos disciplinarios contra funcionarios el Hospital	N/A
29	Representar judicialmente a la E.S.E San Vicente De Paúl De Paipa en las acciones de tutela, populares, reparaciones directas, acciones de nulidad y restablecimiento del derecho, demandas de orden laboral y de carácter contencioso administrativo que existen o existieren contra la entidad	29.El JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE DUITAMA resolvio DESVINCULAR de la presente acción al Hospital San Vicente de Paul de Paipa, Superintendencia Nacional De Salud y a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, de conformidad a lo indicado en la parte considerativa de esta sentencia dentro de la ACCIÓN DE TUTELA. RADICACIÓN 152383103002 2026-00055-00 ACCIONANTE MARIA LETICIA JIMENEZ DE DIAZ VINCULADAS ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PAIPA Y OTROS 29.1 Este abogado externo proyecto contestacion de la ACCION DE TUTELA RADICADO: N°. 15516408900120260026100 ACCIONANTE: MARIA CLAUDIA MONROY PAIPILLA ACCIONADO: FAMISANAR EPS. VINCULADO: E.S.E HOPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PAIPA Y OTROS. 29.2 Tambien se proyecto contestacion de la ACCION DE TUTELA RADICADO: N°. 152384005001 2026 10100 00. ACCIONANTE: JENNY NATALIA OROZCO-AGENTE OFICIOSA DE MARIA LUISA GOMEZ ESLAVA. ACCIONADO: E.S.E HOPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PAIPA Y OTROS. 29.3 El JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE PAIPA RESOLVIO DECLARAR IMPROCEDENTE la presente acción de tutela, por por el incumplimiento del requisito de inmediatez, conforme a lo motivado dentro de la accion de tutela No. 20260026100 ACCIONANTE MARÍA CLAUDIA MONROY PAIPILLA	29. Evidencia fallo accion de tutela 2026-00055-00 ACCIONANTE MARIA LETICIA JIMENEZ DE DIAZ 29.1 Evidencia contestacion de la 20260026100 ACCIONANTE: MARIA CLAUDIA MONROY PAIPILLA 29.2 Evidencia contestacion accionde tutela accion de tutela No. 2026 10100 00. ACCIONANTE: JENNY NATALIA OROZCO 29.3 Evidencia fallo accion de tutela accion de tutela No. 20260026100 ACCIONANTE MARÍA CLAUDIA MONROY PAIPILLA
30	cargar trimestralmente informe de defensa judicial en el aplicativo SIHO de Decreto 2193	Durante el mes de Mayo de 2026 se realizo la actualziacion del estado de los proceso judiciales en el aplicativo SIHO	N/A
31	las demas que sean asignadas, de acuerdo con el area de desempeño.	31. Este abogado externo proyecto respuesta a RESPUESTA SOLICITUD DEVOLUCION DE APORTES Prestación reclamada: V25D10203 – VEJ dirigida a Señores FONDO PROTECCION 31.1 Por otra parte, este abogado externo reviso proyecto de corrección de las declaraciones del periodo octubre de 2025 para anexar al oficio No, 200-71-02-0054 bajo el radicada ante la alcaldía No. 202601395 de fecha 31 de marzo de 2026 dirigido al Doctor JUAN GABRIEL SUAREZ Director de Impuestos y Rentas y Jurisdicción Coactiva Municipio Paipa – Boyacá 31.2 Tambien se proyecto respuesta a OFICIO DPJR2026002 DEL 26 DE ENERO DE 2026 ASUNTO: Traslado por competencia -Solicitud de información– Ejecución de recursos del Ministerio de Salud y Protección Social Senadora Paloma Valencia dirigido al Ministerio de Salud. 31.3 Este abogado externo proyecto CUMPLIMIENTO DE LO ODENADO POR EL DESPACHO EN AUDIENCIA EL DIA 4 DE JULIO DE 2025 dentro del MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RADICADO: 15238333003201800332OO DEMANDANTE: LUIS EDUARDO COY RODRIGUEZ DEMANDADO: HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PAIPA.	31. Evidiencia respuesta a solicitud dirigida a FONDO DE PENSION PROTECION 31. 1 Evidencia proyecto de corrección de las declaraciones del periodo octubre de 2025 para anexar al oficio No, 200-71-02-0054 31.2 Evidencia respuesta OFICIO DPJR2026002 DEL 26 DE ENERO DE 2026 31.3 Evidencia CUMPLIMIENTO DE LO ODENADO POR EL DESPACHO EN AUDIENCIA EL DIA 4 DE JULIO DE 2025 dentro del MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RADICADO: 15238333003201800332OO DEMANDANTE: LUIS EDUARDO COY RODRIGUEZ
		s	

Nota: Adjuntar copia de la planilla de pagos a Seguridad Social y ARL, junto con los soportes enunciados en el informe.

Teniendo en cuenta que el contratista, cumplió durante el periodo de reporte con las actividades asignadas y las obligaciones contractuales, y que dicha información fue verificada por el respectivo SUPERVISOR es procedente efectuar el pago correspondiente.

FIRMA DEL CONTRATISTA

FIRMA SUPERVISOR

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	SANTIAGO EDUARDO TRIANA MONROY
IDENTIFICACIÓN:	CC-79392541
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-05-29
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-06-10
FECHA DE PAGO:	2026-05-27
ENTIDAD DE PAGO:	NEQUI
PERÍODO PENSIÓN:	2026-05
PERÍODO SALUD:	2026-05
NÚMERO PLANILLA:	37156529
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	37156529
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 3.292.116	$ 0	$ 0	$ 0	$ 411.600	$ 411.600
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 3.292.116	$ 0	$ 0	$ 0	$ 526.800	$ 526.800
14-11	890903790	ARL SURA	1	$ 3.292.116	$ 0	$ 0	$ 0	$ 80.200	$ 80.200
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.018.600	$ 1.018.600

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	09/07/2026